

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9 218

Segovia. — Miércoles 7 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

CRONICAS DEL AGRO

El conflicto de la recolección

Cuando, en el pasado verano, presenciábamos en los pueblos infinidad de conflictos ocasionados por la legislación de trabajo, y leíamos en la Prensa diariamente noticias de conflictos análogos a los por nosotros presenciados, en los que la protesta brotaba unánime tanto de parte de los patronos como de los obreros, pensamos que los autores de tan desafortunada labor legislativa rectificarían y no se les ocurriría mantener en vigor para la recolección siguiente tan perturbadoras disposiciones.

Pero nos hemos equivocado. No obstante haberse puesto bien de manifiesto el error padecido, se persiste en él, a sabiendas de que con tales procedimientos ni ganan los obreros ni los patronos ni la producción agrícola ni la economía nacional, sino que, por el contrario, los intereses de todos salen malparados de la perturbación.

En las provincias en que ya ha comenzado la recolección de algarrobas y cebada, salen ya a conflicto por día. Y el caballo de batalla es, como el año pasado, principalmente la famosa ley llamada de Términos municipales. De la provincia de Toledo nos dicen que la cosecha de algarroba, como consecuencia de la huelga que mantienen los obreros para impedir que trabajen obreros de otros términos, se puede considerar ya completamente perdida y otro tanto pasará con la de cebada si en breves días no se resuelven los conflictos planteados en no pocos pueblos.

Sería curiosa—y de no poco provecho—una estadística de las pérdidas sufridas por la producción agrícola como consecuencia de tales conflictos. Nosotros tuvimos ocasión el año pasado de presenciar muchos casos verdaderamente indignantes, en los que, caprichosamente, ningún interés salía ganando y sí únicamente parecían obedecer a la consigna de perturbar. Individuos que en toda su vida han trabajado ni en el campo ni en ninguna parte se afiliaban a la Casa del Pueblo y, por sólo este hecho, tenían ya derecho a que se les diera la «soldada» de verano, y una de dos: o se les ocupaba en una casa de labor o se les tenía que pasar «un tanto» como obreros parados. Casos hubo en que los labradores prefirieron pagar la «soldada» a tales individuos, sin que ni siquiera pisaran en la era. Naturalmente, se trataba de individuos que ni sabían conducir un par de mulas ni cargar un carro ni echar mano a una tornadera.

En algún pueblo, los propios obreros, los verdaderos obreros agrícolas, tuvieron que ayudar con parte de su «soldada» a pagar las «soldadas» de otros que no tenían ocupación, porque nadie quería confiarles unos trabajos cuya ejecución ignoraban en absoluto. Y esos incapaces, muchos de ellos vagos de profesión, imponían a los patronos y a los obreros un gravamen, a fin de ganar ellos una «soldada» que nunca pudieron ganar, porque nunca trabajaron. ¿Y es así como se defienden los intereses de los obreros, de los verdaderos obreros? ¿Es haciéndola tributaria de los holgazanes y obligándola a sostener vagos con vocación de perturbadores sistemáticos como se quiere proteger a la producción agrícola nacional? ¿Es así como se piensa dignificar a la clase trabajadora del campo?

Y todavía se habla del atraso de nuestra agricultura! Muy buena voluntad deben tener nuestros labradores cuando nuestra agricultura, combatida por todos los Gobiernos desde los Ministerios, ha progresado, sin embargo.

Y, ¿se nos quiere decir a quién ha favorecido la famosa ley que fija condiciones municipales al trabajo agrícola? Porque el verano pasado nosotros no oímos sino censuras, tanto de patronos como a obreros, más a éstos que a aquéllos, dicho sea en honor de la verdad pura. Conozco un pueblo en el que viven unos ochenta obreros; de ellos, sólo unos veinte o veinticinco pueden colocarse en el pueblo mismo durante las faenas de la recolección de cereales. En años anteriores, los sesenta obreros que no tienen posibilidad de colocarse en el pueblo durante el verano, salían a otros pueblos a trabajar, y, como tienen fama de excelentes obreros, y lo son, no sólo hallaban todos los años fácilmente colocación inmediata, sino que muchos de ellos ganaban cada año dos y tres «soldadas», pues terminada la siega un pueblo se iban a segar a otro

pueblo, en que la cosecha fuera más tardía, lo que llamaban la «resiega», y todavía, terminada ésta, se colocaban en las eras, principalmente para la época de las limpias. Pues bien, estos obreros quedaron el año pasado sin «soldada», pues no había posibilidad material de darles trabajo a todos dentro del término municipal. Ni que decir tiene que todo esto trajo en el referido pueblo los consiguientes disgustos, luchas, planteamiento, cuestiones diarias sobre si debían o no dar «soldada» a todos, trabajarán o no trabajarán. Con este motivo, la cosecha sufrió grandes mermas, pues mucho se segó en malas condiciones, y al calor de ese estado de disgusto natural brotó el germen de la intranquilidad, del desasosiego, se creó una tirantez de relaciones entre «dabradores» y «obrerros», que hoy tienen al pueblo aludido en muy delicada situación.

En las provincias cerealistas del mediodía, la recolección está comenzando. Al mes próximo empezará en las del Norte. ¿Va a permitirse que ocurra lo que ocurrió el año pasado? ¿No será aún tiempo de rectificar los errores padecidos?

ANGEL LERA DE ISLA

En Palencia se intentó anoche un atraco escandaloso

¿Están detenidos los autores del intento de asalto a una cursural en Algorta?

Bilbao, 7.—Se hallan detenidos como presuntos autores del intento de atraco a la cursural del Banco de Bilbao en Algorta los jóvenes Tomás Mardones y José Sarrate, vecinos de Vitoria.

Los informadores se entrevistaron con la madre de Mardones, quien les manifestó que su hijo falta de su domicilio desde el domingo, añadiendo que actualmente está sirviendo en el Ejército, aunque en uso de licencia de veinte días, que le fué concedida para trasladarse a Bilbao.

Escandaloso intento de atraco
Palencia, 7.—A las diez de la noche, cuando mayor era la afluencia de público en la calle Mayor, un desconocido intentó atracar al dueño del estanco situado en dicha calle, don Aquilino González, de sesenta y cinco

años, en el momento en que abandonaba el estanco, después de haberlo cerrado, y llevaba consigo el producto de la venta del día. El atracador le arrojó al suelo, pero no logró apoderarse del saquito en el que el señor González llevaba el dinero. A las voces de auxilio del atracado acudió un vigilante nocturno, y el atracador se dió a la fuga, saliendo en su persecución el sereno y algunos transeúntes, a quienes hizo frente el fugitivo, haciendo varios disparos de pistola, que produjeron en el público, que buscó refugio en los portales, pánico indescriptible. El atracador logró escapar. El suceso ha producido gran impresión.

Versos de provincia

PLAZUELA

A Luis Olbés, profesor de viajes en el mapa.

Vieja plazuela provinciana,
nidial de risas y suspiros
donde se enciende la mañana
en un incendio de zafros.
Pausa en la rúa, libro de horas
para lectoras pensativas,
grave academia de prioras,
urna de lámparas votivas...
Vieja plazuela que charola
en pleniturno sus perfiles,
vieja plazuela, caracola
de las baladas infantiles...
Lago de sol por donde bogan
ancianos y convalecientes,
lago de sol donde se ahogan
todas las novias impacientes...
Cuando en la noche el Niño-Arquero
llega a tu suave y blanda cuna
hacen los setos burladero
para los cuernos de la luna...
(En la malla color de rosa
que teje la tarde en su camino
preso, como una mariposa,
tiembla el lucero vespertino,
y en la serena fuente grata
se ofrece al juvenil tropel:
estrella de papel, de papel de plata
para balandros de papel...)
Vieja y romántica vitela
donde la punta de un forete
escribió el nombre de mi abuela
y el epitafio de un cadete...
Vieja plazuela provinciana
que al silbo de la ventolina
como en un giro de pavana
todos sus álamos inclina...

Vieja plazuela provinciana...

LUIS MARTÍN GARCÍA MARCOS
Segovia, 1933.

¿PELICULERA O FUTBOLISTA?



La preciosísima rubia y actriz del cinema, JOAN BLONDELL, ha tenido el buen gusto de proclamarse reina del balón de las playas de Miami. Como peliculara está blan, como bañista tampoco lo dudamos y en cuanto al aspecto deportivo creemos contará con muchos admiradores.

En la romería del Rocío, de Sevilla, toman parte veinticinco mil fieles

Y la imagen es llevada por los comunistas

Sevilla, 6.—Terminó la romería del Rocío asistiendo más de veinticinco mil personas.

Figuraban en las caravanas numerosas carretas adornadas, y cerca de quinientos caballistas.

La Virgen era llevada a hombros, y el gentío daba vivas a la Blanca Paloma y al Clero.

En Almonte, los elementos afectos al Sindicato comunista lucharon a brazo partido por llevar a hombros la imagen, y decían que una cosa era el Sindicato y otra la Blanca Paloma.

Un piquete de la Guardia civil enviado para mantener el orden, fué recibido con una imponente ovación.

En toda Sevilla se comenta con alegría el entusiasmo y fervor que este año ha despertado la romería de la Virgen del Rocío.

Las industrias harino-panaderas de Madrid están alarmadas

A causa del proyecto redactado por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional

Madrid, 7.—En la Secretaría del Sindicato Patronal de la Panadería de Madrid entregaron la siguiente nota:

«Las industrias harino-panadera de Madrid y su provincia, se hallan reunidas en sesión permanente ante la gravedad del momento, no sólo para los fabricantes de pan madrileños, sino para toda la industria nacional.

La Comisión que estudia el problema del pan en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional ha redactado un proyecto que, de lograr efectividad, sería el primer paso del comunismo oficial en España, y por si fuera ensayo que se pretendiera realizar con la modesta industria panadera, hemos de dar el primer alerta a la industria en general.

Basta, por hoy, hacer resaltar que es el proyecto en cuestión se trata de despojar de su industria a los actuales fabricantes, entregándoles el importe de las valoraciones de sus casas en láminas, a tal efecto creadas, no en valores del Estado o en metálico, otorgándoles por de pronto y por toda compensación, el derecho de pasar los patronos a obreros. Otros detalles tan irritantes como los apuntados, hay en el proyecto, que como es natural, protegen los elementos socialistas que intervienen y mediatizan nuestra industria.

Por todo ello, la Comisión antes citada ha visitado al ministro de Agricultura para rogarle no tome ninguna resolución con respecto al desdichado proyecto en tanto la industria no le presente un contraproyecto, pues de la tan cacareada transformación de la industria panadera de Madrid, no son, no han sido nunca, enemigos los fabricantes de pan, como lo demuestran los varios proyectos que tienen presentados a las autoridades en diversas ocasiones.

Y para que la opinión se halle perfectamente orientada y nuestros compañeros los patronos de todas las industrias sepan a qué atenerse, damos a la publicidad esta nota.»

Se aplaza el mitin agrario de Santa María de Nieva

Por no poder asistir el señor Madariaga

El Comité provincial de Acción Popular, teniendo noticias de que por encontrarse gravemente enferma la esposa del diputado a Cortes por Toledo, don Dimas de Madariaga, no sería fácil que éste pudiese tomar parte en el mitin de Santa María de Nieva, como estaba anunciado, ha decidido aplazar hasta fecha oportuna la celebración del acto, firme en su propósito de que este mitin agrario tenga resonancia en la provincia.

Acción Popular sigue en la organización de este acto, que se celebrará más adelante, a base de que concurrirán al mismo varios diputados de la minoría agraria.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Cacharrerías, cristalerías, baterías de cocina, máquinas fotográficas, relojes, bicicletas, a plazos desde 8 pesetas al mes.

Representaciones González
Nuevo domicilio: San Quirce, 6

PALABRAS DEL MOMENTO

LA CONSECUENCIA

Tenía que ser. Las Cortes, usando de su potestad formativa del derecho, dictaron una ley inicua para el pueblo español. Ella representa la más cruda hostilidad para la Iglesia y para sus ministros, pues niega la potestad judicial eclesiástica, desconociendo la eficacia civil del casamiento ante el párroco; prohíbe la libertad de los ciudadanos para congregarse en estado religioso y constituir Centros de enseñanza de que tan necesitada se halla la nación; suprime el derecho de poseer, el de transmitir y aun el de administrar, cuando de bienes eclesiásticos se trata; y arroja de los hospitales y de las enfermerías a esas mujeres mil veces justamente alabadas que son ángeles para el niño y para el hombre postrado por senectud o enfermedad.

Ley tan inicua priva a la Iglesia, sin indemnización, del tesoro artístico que significan los grandes templos en que de consuno ejecutaron maravillas la inspiración artística y el sentimiento religioso de nuestros famosos arquitectos, escultores y pintores, en momentos en que se suprime el pequeño sueldo que disfrutaban el clero catedral y el parroquial. Estos venerables sacerdotes son condenados inhumanamente a la pérdida casi total del sustento, o a pedir una limosna, por amor de Dios, a sus feligreses, después de larga vida puesta al servicio de la religión que constitucionalmente se llamó «del Estado» por el compromiso de éste para sostener el culto y sus ministros mediante concordato celebrado con la Santa Sede, hoy roto unilateralmente sin la menor consideración. La ley va, en suma, contra el catolicismo, religión universal, que, desde la época visigótica, fué coadyuvante con el Estado español en los fines que a éste incumben en la sociedad. Y cuando aquel acontecimiento se produce violentamente, es inevitable una conmoción general en el país, que traerá, como consecuencia de la protesta del pueblo, un esfuerzo considerable para reponer el ideal ciudadano al lugar de donde le han desplazado unas Cortes apasionadas, faltando al hacerlo al respeto debido al pensamiento colectivo.

Esta ley es de las que, por tener carácter persecutorio, quedan protestadas por la nación desde el instante mismo en que se promulgaron. Se han formado sin que estuvieran en el programa de los partidos que actuaron en las elecciones para diputados a Cortes celebradas en 1931; y si bien no sostenemos que todas las leyes votadas por el Parlamento necesitan del asentimiento previo de los electores, si que afirmamos que algunas como las relacionadas con el clero secular y regular debieron ser escritas en el índice de los partidos que advinieron a la lucha electoral. Entonces se votó por la República. Principalmente por la República. Se supo el propósito de realizar reformas en el régimen de la tierra; de mejorar la vida del trabajador obrero; de liberalizar cuanto fuere posible la significación del Estado; pero nada se dijo, ni se pudo presumir, acerca de la orientación del nuevo régimen, ni de sus relaciones con la Iglesia en la misión docente y en el derecho concordado. Por eso no puede merecer esa ley la conformidad de España, donde la casi totalidad de los ciudadanos profesan la religión católica; y más enérgica y justificadamente arrearán la protesta, porque el Gobierno, excediéndose de los preceptos constitucionales, guareciéndose en un artículo que ha hecho votar expresamente para salvar su responsabilidad, va a prohibir la libertad de la enseñanza al amparo de la cual se ha verificado el progreso que durante el último siglo se advirtió universal y constantemente en España. La campaña de impugnación de esa ley notoriamente injusta, será persistente, porque sus efectos alcanzan desde las cumbres del derecho público, y a las intimidades del alma familiar, la cual ha vibrado y vibrará más cada día en las ciudades y en los pueblos. Un conflicto más. Así tenía que ser.

R. C. de R.

LA SITUACION POLITICA

Se habla de que dos ministros saldrán del Gobierno, ocupando la presidencia del Tribunal de Garantías el señor De los Ríos

También se indica que en el Consejo de mañana en Palacio quedará planteado el problema político a fondo

Se espera que en el Consejo en Palacio ocurran acontecimientos

Madrid, 7.—La impresión que había ayer en los pasillos era de que, tanto el Gobierno como las oposiciones, están a la espera del resultado del Congreso radical socialista. No se tomará ninguna determinación hasta saber si éstos acuerdan retirar o no del Gobierno a sus ministros. En el primer caso, la crisis se planteará inmediatamente. También existe la creencia de que en el Consejo de Palacio de mañana, el Jefe del Estado considerará libre el camino, una vez aprobadas todas las leyes constitucionales, para emprender una etapa política distinta a la actual. En todos los sectores de la Cámara se da como seguro que dentro de esta semana ocurrirán los acontecimientos que se vienen anunciando desde hace tiempo. La probabilidad de la crisis no la niegan tampoco los grupos afectos al Gobierno.

Es demasiado larga la fecha de Octubre para que gobierne Lerroix
Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroix conversó breves momentos con los periodistas. Uno de éstos le dijo que el señor Gordón Ordax, en el discurso que pronunció anoche en el Congreso del partido radical socialista, le había atribuido el papel de organizador de las fuerzas republicanas de derecha.

—Esa será la opinión del señor Gordón, contestó el jefe radical. Claro que ya me daría por contento con que todos los ataques que se me dirijan sean como ese.

Otro periodista aludió al discurso pronunciado el domingo en Santiago por el señor Martínez Barrios, en el que anunció que, posiblemente, las minorías de oposición se abstendrán de colaborar en las Comisiones, y no presentarán enmiendas a los proyectos del Gobierno, para dar la sensación de una inhibición completa.

El señor Lerroix replicó que aún

Santiago Agrados BANQUERO

Negociación de letras. Préstamos. Giros. Compra y venta de fondos del Estado y de empresas particulares. Pago de cupones y títulos amortizados. Canje y suscripción de valores. Cuentas corrientes con intereses a la vista y a plazos. Realización de toda clase de operaciones de Banca.

Plaza de los Espejos, 6
SEGOVIA

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana, jueves, día 8, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicada por el alma de

D.ª Micanora González del Barrio
(Q. E. P. D.)

La familia.

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

no se había acordado nada sobre la actitud que adoptarán las minorías. —Desde luego, yo me someteré a lo que el Comité de los Cuatro acuerde.

Se le dijo que el señor Guerra del Río afirmaba que el señor Lerroux gobernará en Octubre, y como se le preguntara si le parecía larga esa fecha, respondió:

—Desde el punto de vista personal me da lo mismo, pues yo siempre estoy dispuesto al sacrificio; ahora, desde el punto de vista del país, creo que es demasiado larga.

Maura sigue creyendo en la crisis
Al aprobarse la ley del Tribunal de Garantías, el señor Maura salió a los pasillos y comunicó la noticia a los periodistas, diciendo que desde ese momento empezaba el interés político.

El señor Gomáriz se le acercó y le dijo:

—Ya está sabiendo la ley. Ahora hace falta saber cuándo dan ustedes la batalla o en qué forma esperan darla.

El señor Maura, sonriendo, contestó:

—Eso depende de ustedes. Como los periodistas dijieran al señor Maura si la solución dependía de lo que acordaran los radicales socialistas, respondió:

—Están ustedes despistados. La solución está fuera de aquí. No depende ni de los radicales socialistas ni de nosotros. Maura se mostró tan optimista, que aseguró que de esta semana no pasa la crisis. Mañana, jueves, será, según él, un día interesantísimo.

Después de aprobado definitivamente el proyecto de Garantías cons-

titucionales, el señor Azaña planteó la cuestión de confianza ante el Presidente de la República, y éste será el momento en que abandone el Poder un Gobierno, cuya situación es realmente insostenible, y que se halla en una postura tan pintoresca, que no ha ocurrido nada igual en ningún país del mundo.

El señor Lerroux, al salir del Congreso, fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si esperaba acontecimientos para hoy, y contestó:

—Mañana no creo que pase nada. Pasado mañana pasará lo que quiera la Divina Providencia.

Agregó que hoy por la mañana se reunirá la minoría radical, y que él se sometía al acuerdo que tomara.

Al tiempo de salir a la calle dijo:

—Ya está el toro en la plaza. Veremos quién se encarga de matarlo, porque yo ya lo he torreado bastante.

Los federales creen que se presentará el señor Azaña en el salón de sesiones con la dimisión de todo el Gobierno

Se reunió ayer tarde la minoría federal para tratar de su actitud en el momento político.

Se le preguntó al señor Soriano cuál será la posición de la minoría en la reunión que celebrará hoy el Comité de los Cuatro y contestó que no se había tomado ningún acuerdo, pues estaban a la espera de lo que pueda acontecer.

—Todo depende—agregó—de lo que hagan los radicales socialistas, y no estamos tampoco libres de un suceso imprevisto, como sería que el señor Azaña se presentara en el salón de sesiones con la dimisión del Gobierno.

La reunión de los del bloque

A las cuatro y media de la tarde se reunió en el Congreso el Comité de los Cuatro. Duró la reunión aproximadamente un cuarto de hora. Al salir, el señor Martínez Barrios manifestó que habían acordado que las minorías opositoras se reúnan separadamente con sus representantes en el Comité, a fin de adoptar un acuerdo sobre la aprobación del Tribunal de Garantías. Después los representantes se reunieron, probablemente hoy por la mañana, a fin de examinar los acuerdos de las minorías y a su vista adoptar la postura definitiva.

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

En una causa por parricidio contra un vecino de Matabuena el Jurado, compuesto por hombres y mujeres, dicta veredicto de inculpabilidad

El procesado fué puesto en libertad inmediatamente

Ayer mañana tuvo lugar en la Audiencia provincial el juicio oral de la causa seguida contra el vecino de Matabuena Mariano García Gil, que el día 29 de Diciembre del pasado año dió muerte a su esposa Isidra García Tejedor, de quien se encontraba separado, al sorprenderla con otro vecino del mismo pueblo en un prado del término de Gallegos. Entre marido y mujer se entabló una reyerta de la que resultó muerta Isidra, a consecuencia de una herida que la causó su marido.

Como se recordará, el fiscal calificaba los hechos de un delito de parricidio y solicitaba para el procesado la pena de veinte años y un día de reclusión mayor. La defensa, que estaba encabezada al letrado don Antonio Sanz Gilsanz, y alternativamente, la absolución de su defendido, o una responsabilidad muy atenuada.

La Sala estaba constituida por el presidente de la Audiencia, señor Navascués; magistrados señores Gallo Alcántara y Martín Aguado; fiscal, señor Valverde, y secretario, señor Lezcano.

Por primera vez actuaba en esta Audiencia el Jurado con intervención de las mujeres, lo cual había despertado bastante curiosidad. Quizá por eso la tribuna pública estaba totalmente ocupada por curiosos.

Después de prestar juramento el Jurado y de leer el secretario las diligencias sumariales, declaró el procesado. Este, a preguntas del ministerio fiscal, del presidente de la Sala y de la defensa, dice que tenía noticias de la conducta equívoca que observaba la que fué su mujer.

Señala como el día del suceso iba a buscar a un sobrino suyo, que estaba guardando el rebaño, cuando vió a la víctima Isidra García Tejedor, esposa del procesado, de quien estaba separado, acompañada de Ignacio Gil García. Mientra la mujer intentaba sujetarle. Después sobrevino el crimen y el procesado se presentó espontáneamente a la Guardia civil.

Las pruebas testificales

Declara en primer lugar Ignacio Gil García, de Matabuena, cuya declaración no es favorable al procesado.

Desfilan seguidamente ante la sala el cabo de la Guardia civil, Venancio Miguel Muñoz, Aniceto Merino Sanz, Juan Gil Fernández, Gregorio García Tejedor y Manuela Masedo, cuyas pruebas son todas favorables al procesado. La defensa renuncia a la restante prueba testimonial.

Acto seguido, el ministerio fiscal eleva a definitivas sus conclusiones y la defensa modifica las suyas en el sentido de considerar la legítima defensa y alternativamente el parricidio, con la concurrencia de eximente incompleta, vindicación próxima de una ofensa grave, el arrebato y obcecación y la confesión del culpable antes de incoarse el procedimiento judicial.

Informa el ministerio fiscal

Después de un descanso de diez minutos, el ministerio fiscal pronuncia su informe. Saluda a las mujeres que por primera vez vienen a cumplir el deber que las impone la nueva ley del Jurado y afirma que él no está en su sitio para acusar al procesado en resultado lo que resulte. El fiscal viene a ver las pruebas y, si hay algo

¡ESPAÑOLES!

Protegéis la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.

SANOSPIRINA

Sanospirina con cafeína
Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

favorable al procesado lo aprecia. Poned atención y dictad después un veredicto ajustado a la verdad.

Entra en el examen de la cuestión y dice que el procesado es culpable de un delito de parricidio, como se desprende de los medios que exami-

LOS RADICALES SOCIALISTAS DIVIDIDOS

Se da por descontado el triunfo de los que opinan que debe cesar la colaboración con el Gobierno o presentar éste la cuestión de confianza

Dice Galarza que "Lerroux tuvo tratos criminales con el general sublevado". Cuando España se oriente hacia las derechas—arguye Valera—nosotros no tenemos derecho a oponernos a ello

El señor Galarza

Madrid, 7.—El señor Galarza comenzó a hablar ayer de madrugada en el Congreso radical socialista.

Dijo que el 14 de Abril no se votó con el deseo de dar una ley y vivir dentro de ella. Sólo se trataba—agrega—de remover la vida pública, y ello sólo era posible mediante la dictadura; pero dictadura apoyada en el pueblo, que difiere fundamentalmente de la que se basa en las fuerzas del Ejército.

A las tres y media de la tarde se reanudó el Congreso. Continúa en el uso de la palabra el señor Galarza. Tanto él como Gordón Ordás han invertido en sus discursos horas y más horas. Los incidentes son continuos. Interrupciones, gritos. La sala aparece con frecuencia casi dividida en dos mitades. Una se pone en pie para aplaudir; la otra permanece sentada o sisea.

Comienza el señor Galarza cantando las virtudes de Azaña. Estas virtudes son haber tenido abierto el Parlamento, haber reiterado la doctrina sobre las mayorías dominantes. Otra virtud es su concepto del juego parlamentario, el conceder a su tiempo el estatuto, cumplir el compromiso de la Reforma Agraria.

Dice que la obstrucción fué pensada en el verano, cuando los antestados—Iglesia, Ejército, plutocracia—, declara, se sublevaron. Lerroux tuvo tratos criminales con el general sublevado. (En las últimas localidades dos congresistas llegan a las manos.) Trata después del «triste, doloroso, lamentable, condenable...» sucesos de Casas Viejas, y de cómo los ministros radicales-socialistas no quisieron retirarse por ello. Agrega que el Congreso tendrá que pronunciarse acerca de si se puede colaborar en un Gobierno presidido por quien no pertenezca a un partido y no tenga el «control» de una masa, y se inclina por negativa. Analiza lo que puede ocurrir caso de romperse la conjunción republicano-socialista, y sostiene que no habría otro remedio que la disolución. No es que las derechas estén seguras de su fuerza, dice; pero la nueva Cámara no tendría el ímpetu revolucionario de la actual. Le pide un disparate hacer elecciones ahora en medio de las pasiones enconadas por el problema religioso, cuando el campesino no ha recibido lo que esperaba y tiene derecho. (Voces: Ahí está el «quid»). Aplausos y algarabía.) Y sostiene la necesidad de un pacto que mantenga esta política con estos hombres u otros. (Rumores y risas.)

El señor Gordón Ordás

Se promueve un escándalo prolongado cuando se concede la palabra al señor Gordón Ordás para rectificar. El señor Gordón Ordás habla para quejarse de que el señor Galarza no haya contradicho ninguno de sus argumentos y haya relatado hechos que no son ciertos. Combate la doctrina sobre la mayoría. Esta no puede oprimir a la minoría. Según Proudhon, esto sería la mayor de las tiranías. Los derechos cerriles tuvieron en cuenta a las minorías republicano-socialistas. (Una voz: Esa es doctrina de Gil Robles.) El orador continúa diciendo que se puede tener mayoría parlamentaria y estar contra la opinión. Se queja de que la política del Gobierno no es suficientemente izquierdista y declara que Galarza no debió aceptar la presidencia de la F. I. R. P. E. (Gritos: Ahí le duele) para la que, dice recogiendo frases de Proudhon, él había sido propuesto. Dice el señor Galarza—añade—que no podían votarme los otros representantes de minorías porque ha-

biendo atacado a Azaña; pero que mejor testimonio de que éste es el verdadero jefe de la F. I. R. P. E. (Grandes aplausos.) Azaña tiene temperamento de despota organizador. Si se me ofende diré inmediatamente muchas cosas. (Un interruptor: No creo que haya nada oculto.) De los hechos, no; pero quizá sí de las motivaciones. Cuando se retira, la mitad del teatro le aplaude con calor.

Informa la defensa

El letrado señor Sanz Gilsanz, hizo una brillante defensa de su patrocinado, encaminada a dejar bien patentes las circunstancias atenuantes que estimaba existían.

Veredicto de absoluta inculpabilidad

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, porqué apreció la legítima defensa y además todas las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa del procesado.

La Sala se retiró a deliberar y dictó sentencia absolutoria, ordenando, por consiguiente, la inmediata libertad de Mariano García Gil.

El letrado señor Sanz Gilsanz fué muy felicitado.

Así os explicaréis la actitud que varios adoptamos en el debate de Casas Viejas.

Dice que él pensaba: «Si el Gobierno no tiene responsabilidad en los sucesos de Casas Viejas, aun cuando el Gobierno caiga, nunca serán los hombres de Casas Viejas, y si la caiga o no caiga el Gobierno, siempre serán los hombres de Casas Viejas.»

Triunfa la proposición del señor Gordón Ordás

A primera hora de la sesión de la noche el señor Galarza y otros congresistas que apoyan la tendencia del Comité nacional, buscaban una transacción con el señor Gordón Ordás, transacción que, fué enérgicamente rechazada por los partidarios de que se produjera inmediatamente el planteamiento por el Gobierno de la cuestión de confianza.

Se comentó que en la sesión de la noche mientras que congresistas partidarios de que se produjera la crisis renunciaban al uso de la palabra para acercarse con rapidez el momento de la votación, los congresistas ministeriales pronunciaban discursos con el ánimo, en opinión de los comentaristas, en ganar un día en la votación.

Algunos congresistas, que al comenzar las tareas de este Congreso aseguraban que la Asamblea se pronunciaría por la continuación de los ministros radicales socialistas en el actual Gobierno, mostraban anoche ya un franco pesimismo, y así, cuando preguntado el señor Gomáriz su opinión, manifestó que ya creían en el triunfo de la proposición del señor Gordón.

Se da por descontado el triunfo de la proposición que debe cesar toda colaboración con el Gobierno o que presente éste la cuestión de confianza al Jefe del Estado.

Una proposición contra la protesta de la Santa Sede y del Episcopado español

Madrid, 7.—Firmada por los señores Ruiz del Río, Galarza y Vargas, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Ante las protestas sediciosas de la Santa Sede y del Episcopado español, de las coacciones y amenazas de los órganos de Prensa y de la extrema derecha y de las propagandas de los elementos reaccionarios, aconsejando actitudes de rebeldía y de desobediencia con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, el Congreso del P. R. R. S. acuerda interesar del Poder público la adopción de las urgentes y enérgicas medidas de Gobierno que sean necesarias para extirpar de raíz estos intentos de movimiento sedicioso, comunicando al

El señor Ballester Gozalvo

El señor Ballester Gozalvo declara que el punto de la participación socialista está admitido en el voto particular del señor Gordón Ordás que dice «siendo conveniente la colaboración de los socialistas, dentro de ellos; pero, no obstante sigue hablando del tema. Hay que defender las leyes laicas, declara, y hace referencia a la pastoral de los obispos. (La Asamblea da muestras de sanción.)

El señor Valera

El señor Valera renuncia a la palabra; pero los congresistas le obligan a hablar:

Dice que él no es hombre para polemizar. Señala los dos caminos que la República tuvo al advenir: el revolucionario y el legalista, por el que optó el Gobierno provisional. Aprobada la Constitución, terminó el ciclo revolucionario, ya no quedaba otra cosa que el cumplir aquélla, sin que ello signifique que la República renuncie a la realización de un programa avanzado de izquierda. Estima que en estos momentos se está efectuando una revolución, aun cuando algunos no la vean, con el polvo de las ruinas de las viejas instituciones. La familia, la propiedad y la religión han sido transformadas hondamente. Combate toda dictadura, vengan de donde vinieren, y asegura que él no la aceptaría ni aunque el Congreso del letrado se acordase. Dice que él fué siempre partidario de que hasta que se aprobasen la Constitución y las leyes complementarias se mantuviera la coalición republicano-socialista.

Cree que la República tiene su fundamento en la conciencia española y no en éstas o en las otras coaliciones. Estima que el fantasma Lerroux no es temible, pues ya balbucea por ancianidad. Dice que, aun cuando sea conveniente la colaboración de los socialistas, no es necesaria para la vitalidad de la República.

Cuando España se oriente hacia las derechas, España es libre y nosotros no tenemos derecho a oponernos a ello, porque ello significará que las izquierdas erraron, y entonces lo único que hay que hacer es ir a conquistar la opinión. No hace falta que venga don Alfonso, al que rechazo por imponerse, si somos nosotros los que nos imponemos al pueblo; en este caso, nosotros somos don Alfonso.

(Una voz: «¡Eos cavernícolas!») Los asambleístas increpan al interruptor.) Critica el pacto del Frontón. No se explica que a estas horas todavía circule un arsenal de armas y bombas, que un día pueden volverse contra la República. Ello significa una crisis de Poder. Cita casos de bandas de pistoleros protegidas por grupos de radicales en Valencia, que se han empleado contra los radicales socialistas. Y ésta es otra prueba de crisis de Poder.

CONFECCIONES PARA CABALLERO Y NIÑO EL GLOBO

CERVANTES, 31 y 33

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

nuncio de Su Santidad su desagrado por la intromisión impropia que en el régimen político de España significa la última encíclica publicada por el Papa, conminando al Episcopado con la aplicación de aquellas sanciones en que pueda haber incurrido y sancionar, desde luego, a los periódicos y propagandistas que en sus actuaciones traspasen los límites legales.

El Congreso aprueba también comunicar de izuierda a los demás partidos de este acuerdo para que si lo estiman oportuno realicen análogo requerimiento al Gobierno por medio de sus organismos respectivos.»

Se dice que don Alfonso no dará su consentimiento para casarse al ex príncipe de Asturias

La fecha de la boda

Ginebra, 6.—Se asegura que ha sido fijada para el día 12 de Junio, en uno de los hoteles al borde del Lago Lausana, la boda del ex príncipe de Asturias con la señorita cubana Edelmira Sampedro.

¿Se opone don Alfonso?

París, 6.—Se anuncia que el aviso colocado en el Ayuntamiento de Lausana dando cuenta de la proyectada unión del hijo mayor de don Alfonso de Borbón y una señorita cubana, ha causado gran impresión en los círculos monárquicos españoles de París.

Según ha declarado una persona autorizada, el padre no dará su consentimiento a esta boda.

Parece ser que el príncipe renunciará a cuantos derechos pudieran corresponderle por ser el primogénito.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Subasta de bagajes

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación provincial la subasta del servicio de bagajes que comprende hasta 31 de Mayo del 1936.

El tipo de esta subasta era el de 24.000 pesetas (8.000 anuales) y se ha adjudicado provisionalmente al servicio a don Luis de Andrés, vecino de Segovia, en 23.000 pesetas.

LAS SESIONES DE CORTES

Ha quedado aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid, 7.—Prosigue la discusión de este dictamen en sus títulos IV y V, que quedaron pendientes. En dichos títulos la Comisión ha introducido algunas modificaciones, y, además, existe una propuesta de nuevo artículo 40, que se refiere al recurso de amparo y a las garantías individuales con él relacionadas.

La Presidencia y la Comisión explican la forma en que se han de discutir.

El señor Elola defiende un voto particular, en el que pide que los derechos individuales se extiendan al aspecto social.

El señor Gomáriz lo rechaza, por estimarlo contraproducente, ya que no tiene relación alguna con los derechos individuales a que se refiere el recurso de amparo.

El señor Elola retira el voto.

El señor Horn defiende una enmienda, en la que propone que se añada al artículo 40 un nuevo, que diga: «Las garantías individuales a que alcanzará el recurso de amparo, establecido en el artículo 121 (letra B) de la Constitución, son las consignadas en el título III de esta ley.»

Se rechaza la enmienda.

Se aprueba el artículo 39. Al 40, defiende un voto particular el señor Elola, sobre la procedencia del recurso de amparo y procedimiento para su tramitación.

Después de contestarle la Comisión queda retirado el voto.

El señor Horn defiende una enmienda en el sentido de que el recurso de amparo puedan entablarlo las personas colectivas.

Se rechaza la enmienda y queda aprobado el artículo 40. Se pone a discusión el 41, que se refiere a la gratitud del procedimiento de amparo.

El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de secretarías y lee el proyecto de ley de Reforma del Instituto de la Guardia civil.

Continúa la discusión de votos particulares presentados por el señor Elola.

El presidente del Consejo lee un proyecto de ley transmitiendo a la Generalidad de Cataluña los servicios de Notariado.

Se aprueba a continuación el ar-

denuncia que el Ayuntamiento ha tenido que pagar los gastos ocasionados por el ingeniero.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de los Estados Unidos y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (fresquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

Se habla de una modificación ministerial que afectaría a tres ministros (no socialistas), pasando Bello a la subsecretaría de la Presidencia

La minoría radical remite al momento de aprobarse la ley de Tribunal de Garantías la fijación de su ulterior conducta. No obstruirán la ley de reforma del Jurado ni la de tenencia ilícita de armas. Algorta señala a Maura los peligros de echarse a la calle y Lerroux dice que no le secundaría en la empresa

El Congreso radical socialista continúa sus tareas con constantes interrupciones y escándalos

La situación de los obreros del campo Madrid.—Los diputados señores Gil Robles, Casanueva y Marcos Escribano visitaron esta mañana al señor Casares, hablándole de la situación de los obreros del campo. Pidieron al ministro de la Gobernación la aplicación de las bases de trabajo acordadas por el Jurado mixto. El señor Gil Robles manifestó a los periodistas que el ministro ha prestado mucha atención a las explicaciones que le dieron, prometiendo acceder a lo solicitado.

Se concede importancia política a la reunión del Comité ejecutivo del partido socialista

Madrid.—Se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista, asistiendo los tres ministros.

Según referencia facilitada a la salida, entre otros acuerdos de régimen interior, se examinó la situación política después de la aprobación de la ley por la que se crea el Tribunal de Garantías. También cambiaron impresiones sobre dicho proyecto, sobre los propósitos del Gobierno y el programa parlamentario anunciado.

Nada dijeron los miembros de dicho Comité que permitiera orientarse acerca de lo tratado en la reunión, si bien se la atribuye importancia política.

Se supone que fijaron la línea de conducta a seguir ante las posibles contingencias que se anuncian, y que puedan derivarse del Consejo de ministros que se celebrará mañana presidido por el Presidente de la República.

La construcción del ferrocarril de Baeza-Utiel.—Lo que preocupa al señor Azaña

Madrid.—Una numerosa comisión de elementos interesados en la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel, visitó al jefe del Gobierno exponiéndole los deseos de que prosigan las obras del citado ferrocarril. Contestó el señor Azaña a los comisionados que su disposición personal es favorable, pero nunca ha prometido imposibles. De momento prosiguió el problema del paro está resuelto con la recolección de la cosecha, preocupándose únicamente, en cuanto a este asunto el último cuatrimestre del año.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—A las once de la mañana se reunió la minoría radical en la sección segunda del Congreso. Terminó a las dos de la tarde. A la salida el señor Lerroux dijo que el acuerdo adoptado se ha concretado en la nota que facilitaría el señor Martínez Barrios, sin añadir ningún comentario.

La nota dice así:

«Abierto un proceso político que está ligado fatalmente a la promulgación de la ley de Tribunal de Garantías, la minoría parlamentaria del partido radical, después de intensa discusión, acordó remitir a este momento la fijación de su ulterior conducta. Mientras tanto, y en orden a los proyectos de ley de reforma del Jurado y tenencia ilícita de armas, decide no presentar votos particulares en enmiendas, sin intervenir tampoco en las votaciones definitivas.

Los acuerdos se comunicarán al Comité de los Cuatro por mediación del señor Martínez Barrios.»

No hay acuerdo entre los miembros de la Comisión de Agricultura

Madrid.—La Comisión de Agricultura

se ocupó esta mañana del proyecto de arrendamientos rústicos.

Mientras unos vocales pedían que se respetara el proyecto convirtiéndole el dictamen, otros alegaban la conveniencia de hacer un estudio detenido del mismo.

Como no recayera acuerdo, se acordó reunirse nuevamente.

Los intereses hispanomarroquíes

Madrid.—Una representación de los centros comerciales hispanomarroquíes ha visitado a algunos ministros e hicieron entrega al jefe del Gobierno de una exposición extensa, insistiendo en la campaña que vienen sosteniendo sobre los nuevos procedimientos para la celebración de subastas y concursos en nuestra zona de protectorado.

Piden la creación del Banco Agrícola Industrial en Melilla, promover la realización de obras públicas, aprovechamientos eléctricos, etc.

Diálogo entre los señores Maura y Algorta

Madrid.—En los pasillos del Congreso mantuvieron una conversación breve los señores Maura y Algorta. Este se lamentó de la actitud, a su juicio, poco segura, de los elementos opositoristas, especialmente de los radicales.

El señor Maura contestó que no ocultaba su impresión francamente optimista.

Algorta le señaló el peligro de que si se lanzara a la calle le faltará el apoyo de la misma, o que sólo le siguieran los elementos caracterizados de la extrema derecha.

Interesante conversación del señor Lerroux con los periodistas

Madrid.—En la conversación que mantuvieron los informadores con el jefe del partido radical en los pasillos del Congreso, el señor Lerroux dijo que nada nuevo tenía que añadir al contenido de la nota que facilitó el señor Martínez Barrios.

—Aparentemente—añadió—hoy es uno de esos días que no ocurre nada, pero puede ser que lo que vaya a ocurrir se esté incubando en estos momentos.

Un periodista le refirió las palabras pronunciadas por el señor Maura, a lo que contestó:

—Pues nosotros no somos partidarios de actitudes violentas, sino que somos gubernamentales. Además aún no ha sido aprobada ni promulgada la ley del Tribunal de Garantías. No hay que exagerar las cosas.

Una vez aprobado—prosiguió—quizás haya derecho a comentar.

Le preguntamos si seguía con interés las deliberaciones del Congreso radical socialista.

—Estoy bailando en la cuerda floja a fuerza de latigazos—contestó don Alejandro—. Pero, en fin; todo lo republicano lo sigo con interés porque a mí me parece muy bien que se organicen los partidos, ya que la República necesita de sus servicios y cuanto más defiendan su personalidad en mejores condiciones estarán para servir.

En este momento se acercó al grupo don Luis Bello, a quien saludó Lerroux.

Un periodista dijo al jefe radical: —Ha saludado usted al futuro subsecretario de la Presidencia.

Como el señor Lerroux dudara, se le dió cuenta de que algunos diputados de la mayoría estiman que la modificación ministerial consistirá en nombrar a Companys, ministro de

Hacienda; a Casares, ministro de la Guerra, y a Ramos, ministro de la Gobernación, pasando Bello a la subsecretaría de la Presidencia.

El señor Lerroux dijo:

—¿Y el Presidente de la República? Porque es absurdo suponer que si la cuestión de Ramos pudiera originar la crisis, le dieran ahora la cartera de Gobernación como desafío al jefe del Gobierno.

Y añadió:

—Lo lógico es que el Gobierno, terminado el período constituyente, pidiera ratificación de confianza, y, en el caso de obtenerla, solicitase el que éstas Cortes se convirtieran en ordinarias. Esto es lo que puede pedir un Gobierno como éste, que parece convencido de que tiene detrás a la opinión. Claro es que una cosa es pedir y que luego venga el tío Paco con la rebaja.

Se le dijo que los informadores estaban despidados, porque Maura decía que los acontecimientos no estaban en la Cámara ni en el Congreso radical socialista, añadiendo que los periodistas estaban en la higuera.

—A nosotros nos pasa mucho más—contestó el jefe de los radicales—y es de suponer que sucedan cosas aunque luego resulte que los que estamos en la higuera somos nosotros.

Continúa el Congreso radical socialista.—Los incidentes menudean

Madrid.—A las cuatro de la tarde continuó el Congreso radical socialista sus trabajos, presidiendo el señor Feced, quien dió cuenta de la visita de la Mesa al Presidente de la República para testimoniarle la cordial adhesión de los congresistas. Expuso que el Jefe del Estado había rogado a los comisionados que transmitieran al Congreso su agradecimiento. Además fueron recibidos en audiencia sin sujeción a turno señalado.

Un delegado pide la palabra para solicitar que el Comité nacional sufragase los gastos que se originen a los delegados en el caso de que no termine el Congreso en el plazo señalado. (Rumores y comentarios).

El mismo delegado pide que no tomen asiento en el salón otras personas que los congresistas.

Contesta el presidente diciendo que la primera cuestión no es oportuna y que en cuanto transcurra el plazo señalado para terminar el Congreso, se acudirá a las prórrogas que señala el Reglamento. Respecto al segundo punto, dice que ya ha dado órdenes para que se evite la presencia de personas extrañas en el salón.

Continúa la discusión del punto sexto del orden del día sobre «Situación del partido en el actual momento político».

Hace uso de la palabra el señor Aguilera, de Huelva, cuyo discurso transcurre en medio de un escándalo constante debido a las frecuentes interrupciones y a las reacciones del auditorio.

Comienza diciendo que este Congreso puede calificarse como Congreso de la democracia española.

El señor Aguilera pide a los congresistas cesen en sus interrupciones y solicita de la presidencia le ampare en su derecho. Así lo ofrece el señor Feced.

El orador se muestra partidario de la continuación del actual Gobierno para evitar el triunfo de las derechas.

Combate el voto particular del señor Gordón Ordax y aclara que no va a defender al Gobierno sino a defender los intereses de España y del partido. Ataca a Burgos Mazo, calificándole de cacique onubense y enemigo de la República. (Un interruptor da un viva a los aspirantes a prebendas gubernamentales, lo cual motiva un formidable escándalo. La mayoría invita al interruptor a retirar tales palabras y el presidente le hace igual ruego, conminándole con echarle del local si no lo hace).

El señor Aguilera continúa. Dice que Gordón Ordax no hizo otra cosa en el debate que un torneo filosófico y una campaña personal contra Azaña, pero sin fijar la posición del partido. (Formidable escándalo.)

Restablecido el orden, continúa el orador e insiste en que fué una pieza de retórica filosófica y que además el señor Gordón Ordax dió lectura a una serie de episodios que ya se conocían por la Prensa, no consiguiendo otra cosa que aburrir a los congresistas. (El señor Gordón Ordax ríe al oír esa palabras.)

Al advertir el señor Aguilera la presencia del ministro de Agricultura, dice que renuncia al uso de la palabra en honor suyo, aunque le asiste el perfecto derecho de hacerse oír. Pero antes de dar por terminada su

intervención, alude a Valera y se produce un escándalo mayúsculo.

La presidencia anuncia que va a hacer uso de la palabra don Marcelino Domingo a quien se tributa una gran ovación, oyéndose vítores puestos en pie la mayoría de los congresistas.

En una platea se hallan los señores Albornoz, Barnés y Salmerón. (Continúa la sesión.)

La huelga de campesinos en Algeciras. Un guardia civil herido

Algeciras.—Se ha agudizado la huelga de campesinos, originándose algunos incidentes en los que ha tenido que intervenir la fuerza pública. En uno de ellos resultó herido, por pedrada, un guardia civil.

Intentan incendiar una iglesia. La huelga agrícola en Sevilla

Sevilla.—Continúa la huelga agrícola en varios pueblos de la provincia, habiéndola secundado en algunos de ellos los obreros sindicalista.

Comunican de Almadén de la Plata que se ha intentado incendiar la iglesia, pero sólo sufrió desperfectos la puerta del templo gracias a la rapidez con que la Guardia civil apagó las llamas.

Ayuntamiento suspendido

San Sebastián.—El gobernador ha suspendido al Ayuntamiento de Segura, previo expediente, por enviar un telegrama al Presidente de la República protestando contra la ley de Congregaciones.

Los alumnos del plan de cultura de las Escuelas Normales

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición declarando que los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales que han aprobado tres cursos de cultura general, puedan obtener el título de maestros con iguales derechos reconocidos a los del plan de 1924, previo un cursillo complementario.

Explosión de una bomba a la puerta del alcalde de Neda

Ferrol.—De madrugada se oyó en El Ferrol una formidable explosión que causó gran alarma. Se aseguraba en los primeros momentos que procedía de una bomba que había sido colocada en unos almacenes del pueblo de Jubia, ignorándose si habían ocurrido desgracias.

*** Nuevas noticias señalan que, efectivamente, una bomba había hecho explosión. El artefacto era de gran potencia y fué colocado a la puerta de la casa del alcalde de Neda don Florentino Cuenda.

La explosión causó importantes desperfectos en el edificio, pero no han ocurrido desgracias personales. También quedaron hechos añicos muchos cristales de las casas cercanas.

La Benemérita practica investigaciones para detener a los autores del atentado, que, por otra parte, no se sabe a qué obedece.

Un incendio causa pérdidas por valor de 80.000 pesetas

Ferrol.—Un incendio ha destruido un comercio de ultramarinos instalado en Carballo, propiedad de Dionisio Carbó. Se quemaron las existencias y el inmueble, calculándose las pérdidas en 80.000 pesetas.

Colisión entre patronos y obreros. Varios heridos

Zamora.—En el pueblo de Cubillo se reunió el Jurado mixto con objeto de tomar una resolución encaminada a la colocación en las faenas agrícolas de los obreros pertenecientes a la Casa del Pueblo de la localidad.

A la reunión concurrieron numerosas personas, deslizando la sesión en algunos momentos en tonos de bastante excitación a causa de la existencia de algunos espíritus vehementes.

Como quiera que los ánimos continuaban acalorados y surgieron diversas protestas, el presidente de la Sociedad Obrera, Marcelino García, creyó oportuno suspender la sesión y reanudarla en momento favorable.

Esto se verificó con normalidad, pero en el interior del salón, donde se celebraba la reunión, partieron del campo obrero algunas protestas y amenazas que fueron contestadas por los patronos recrudesciéndose de tal forma los ánimos, que entre ambos bandos se cruzaron algunos palos.

En la violenta refriega, resultaron heridos los vecinos de la localidad Venancio González, Feliciano Martín y Federico García.

De las averiguaciones llevadas a cabo por la Guardia civil, se cree que los autores de las lesiones sean los vecinos Felicísimo Lozano e Isaac Alvaredo.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero y asistiendo los señores Cano, Herrero, Linage y Artalejo; el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Sobre una protesta Contestando a la protesta que el gestor señor Artalejo formuló al terminar la lectura del acta de la sesión anterior, el señor presidente manifestó que el nombramiento de comisionados de apremio contra aquellos Ayuntamientos que son deudores a la Diputación por aportación municipal forzosa, lo hizo en armonía con lo dispuesto en el artículo 271 del Estatuto provincial.

Personal

Participado por el Consejo local de Primera Enseñanza el cese en su cargo del maestro de la escuela número 1 de la Beneficencia provincial, por haber cumplido la edad reglamentaria, la Comisión acuerda quedar enterada y expresar al interesado la gratitud de la Corporación por los servicios prestados.

Instalaciones eléctricas

La Comisión acuerda devolver a la Jefatura de Obras públicas un expediente sobre instalaciones eléctricas, informando que procede conceder a don Julio B. Gutiérrez la autorización que pretende para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, que partiendo desde la central de Balsain a Segovia ha de llegar hasta la central del Molino del Arco, situado en las márgenes del río Eresma, en término de Palazuelos.

Beneficencia

Se acuerda el ingreso en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de los enfermos Doroteo Hernando Arranz, de Fuente el Olmo de Fuentidueña y María Cuesta Ibañez, de Madriguera.

Caminos vecinales

Se aprueba el proyecto de pliego de condiciones económico administrativas para la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 8 al 13,160 del camino vecinal de Fuentidueña a Sacramenia y Cuevas de Provancó.

—Se aprueban igualmente los proyectos de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4,466 del camino vecinal de la carretera de Segovia a Boceguillas a la de la Salceda a Sepúlveda por San Pedro de Gállos, obras que importan la cantidad de 16.712,49 pesetas, y de los kilómetros 1 al 7,12 del camino de Venta de

Pinillos a la carretera de Segovia a Valladolid, importante 17.719,20 pesetas.

—Se acuerda exponer al público, en el sitio y durante el tiempo reglamentarios, el proyecto y pliego de condiciones de la subasta para las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de Basardilla a Muñozoveros.

—Se designa a los señores presidente y Linage para la recepción de los acopios de piedra destinada a la reparación del firme de los kilómetros 44 al 49 de la carretera provincial de La Salceda a Sepúlveda, y a don Tomás Cano para la recepción de la destinada a la reparación de los kilómetros 11 al 16 del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz.

—También se exponen al público, durante el plazo reglamentario, las condiciones para la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 36 al 40 de la carretera provincial de Arroyo de Cuéllar a Santiuste de San Juan Bautista.

Manicomio interprovincial

Se acuerda expresar al presidente de la Diputación de Palencia la gratitud de esta Corporación por el envío de unos folletos conteniendo la referencia oficial de la reunión celebrada en dicha ciudad sobre la construcción de un manicomio interprovincial.

Colonia internacional de vacaciones

Por último, dada lectura de una comunicación del subsecretario del ministerio de Estado, solicitando para la instalación de una Colonia internacional de vacaciones, las 50 camas existentes en el palacio de Riofrío, se acuerda contestar a dicho señor que la Diputación no posee cama alguna en aquel palacio y que probablemente serán propiedad de la Colonia escolar Segoviana que dirige y administra la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia.

DE SOCIEDAD

Sufragios

Con ocasión del segundo aniversario del fallecimiento, en esta capital, de la señora doña Ciriaca López Arribas (q. e. p. d.), mañana, jueves, día 8, se aplicarán en sufragio de su alma, en la iglesia de San Andrés, a las ocho y media y nueve, dos misas.

Su viudo, don Simón Navas, hermana y demás familia, agradecerán sinceramente a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

Vendo

vaca suiza, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar con Segundo Avial, en Lastras de Cuéllar.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS. SUELTOS'

SUELTOS

Academia de obreras Se ruega a todas las alumnas la asistencia durante los días jueves, viernes y sábado de esta semana, a las ocho menos cuarto de la tarde. Se encarece la puntualidad.

Pensión Chiclanero

JOSE GOMEZ San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente) Todo confort Teléfono 22013 MADRID

A partir del día 1.º de Junio

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Lorenzo Sanz, en Basardilla.

Ocasión

se vende coche «Citroën», 10 H. P., a toda prueba. Informes, en la Administración de este periódico.

Cocinera se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden algunos muebles. Razón, Caño de la Cana leja, 1.

Pastos se arriendan los del término del «Ardido», para 500 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Timoteo Esteban, en Marazoleja.

Se arriendan pastos en el «Mecho», Otero de Herreros, para 125 reses lanarea, por mes y medio. Para tratar, con el guarda de la finca. En la misma finca se venden tejas y ladrillos cerámicos y se sirve a domicilio avisando a Agustín Sanz, en Otero de Herreros.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA



ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

Merluza... 1,75 Congrio... 1,75 Lengüadinas... 2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Advertisement for PALMA shirts: 'No compre otra camisa PALMA que la acreditada marca PALMA se distingue de todas las demás por su elegante confección y magnífico resultado. La camisa para caballero marca PALMA es de venta exclusiva en Segovia CASA MAYO ISABEL LA CATOLICA, 12. NOTA.—Exijan en cada camisa la etiqueta con marca PALMA como garantía de la calidad y rechazen todas las imitaciones.'

Los Dispensarios de Higiene Infantil y Asistencia Social

La Dirección de Sanidad, procurando hacer una labor con la máxima eficacia para luchar en contra de la mortalidad infantil y favorecer el mejoramiento de la raza, ha instalado un Dispensario de Higiene Infantil y de Asistencia Social en todas las capitales de España.

Considero de gran utilidad el divulgar las grandes ventajas que reporta para la formación del hombre del mañana la creación de estos dispensarios, pues en todas las clases sociales, sin distinción de categorías, existe un número más o menos numeroso que desconoce lo más indispensable de higiene infantil, base fundamental para conservar la salud de sus hijos.

El Dispensario de Asistencia Social que hoy funciona en Segovia, consta de tres secciones: Higiene prenatal; de primera infancia y Escolar.

«Higiene pre-natal».—Toda mujer en estado de gestación debe hacerse vigilar, antes del parto, por un facultativo. La inmensa mayoría de mortalidad materna podía evitarse.

Dejando aparte las enfermedades que son agravadas por este estado como es la tuberculosis, enfermedades del corazón y del riñón, cuya profilaxis debe remontarse a la época pre-concepcional, pueden evitarse, aún en estos estados, desenlaces funestos con la higiene bien dirigida.

Toda embarazada debe hacerse análisis de sangre, de orina, medición de la tensión arterial, pelvimetría, etc., ya que aun en casos que la mujer se considere en estado normal, estos datos nos descubren anomalías que estaban muy lejos de suponer, y con un tratamiento adecuado disminuye su gravedad.

«Higiene de primera infancia».—La mortalidad infantil podía evitarse en una gran parte con una suficiente protección en los primeros tiempos de la vida. La mayoría de los niños que

mueren son menores de un año, y la causa, el verse privados del único alimento indispensable en esta edad como es la leche de su madre.

Es muy pequeño el número de mujeres que no pueden criar; muchas abandonan la lactancia por consejo de persona inexperta, colocando a su hijo en condiciones desfavorables para su desarrollo.

El Dispensario de Higiene Infantil aconsejará a la madre pesar semanalmente a su hijo; y en caso de insuficiente secreción láctea, indicará la cantidad y calidad de alimento adecuado a sus necesidades.

«Higiene escolar».—¿Cuántas enfermedades, perfectamente evitables, son las encargadas de colocar en condiciones desfavorables para la lucha por la vida a escolares que un tratamiento médico o la corrección de un defecto físico podría incorporar a la cultura.

La disminución de la visión, del oído, las anomalías de la atención, el límite de fatiga, etc., que corresponden a tan diversas causas y modificables con sencillos tratamientos, el conocimiento de estos estados por parte del maestro—que en ocasiones es necesario un detenido reconocimiento para descubrirlos—, es de un gran interés para completar el estudio pedagógico del escolar.

El Dispensario de Higiene Infantil, será un buen colaborador del maestro.

El gran número de madres que acuden al Instituto de Higiene en busca de consejo para conservar la salud de sus hijos, indica claramente la gran importancia que tienen estos Centros de higiene, que evitarán la llegada a los hospitales y sanatorios a personas que en los primeros tiempos de su vida no contaron con estos medios profilácticos.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA

LOS ESTRAGOS DEL TEMPORAL

Cosechas destruidas y pueblos inundados al desbordarse los ríos

Pueblos de Zaragoza en situación crítica

Zaragoza, 6.—Casi todos los ríos de Aragón se han desbordado a consecuencia de las intensas lluvias de estos días. Muchos pueblos se encuentran en situación crítica por la gravedad de las circunstancias.

El río Huerva sigue aumentando su caudal y está invadiendo las huertas de toda la cuenca. A su paso por Zaragoza no se puede desbordar porque el cauce es más hondo; pero ha producido grandes daños en algunas presas de riego e industriales.

El Jalón ha comenzado también a desbordarse. De Plasencia dicen que esta mañana se desbordó frente al pueblo y que ha inundado todos los huertos. El agua ha llegado a las casas bajas del pueblo, inundando los patios hasta un nivel de 30 ó 40 centímetros. Se están evacuando las casas y en la gente existe gran intranquilidad. La Guardia civil presta servicio permanente en la ribera, vigilando las márgenes del río.

Por la parte de Jiloca las noticias son también muy alarmantes. Están interrumpidas casi todas las comunicaciones. En Villanueva de Jiloca ha habido necesidad de desalojar las casas de la parte baja del pueblo. El nivel del río por la parte de Daroca excede de lo ordinario cuatro metros. Las huertas están completamente inundadas. Los perjuicios son muy grandes.

De Oliete dicen que continúa lloviendo sin interrupción desde la noche del sábado, habiéndose desbordado el río Martín. Bajo el agua han desaparecido varias casas y han sido también arrastrados numerosos árboles. En la carretera de Albacete a Cortes la inundación ha causado tan grandes destrozos que ha quedado completamente interrumpido el tránsito por ella. La corriente se ha llevado dos arcadas del puente sobre el río y el pueblo ha quedado incomunicado. La fábrica de luz eléctrica y

varias casas están amenazando ruina. En el puente de Maluenda el Jalón tuvieron que ser evacuadas 66 casas. Las familias fueron recogidas por el vecindario.

En el pueblo de Villarreal de Huerva la circulación de trenes de la línea de Camínreal estuvo suspendida algún tiempo por el desbordamiento de las aguas del Huerva.

En los pueblos de Morata y Vellilla, por efecto de las aguas se resintieron los puentes sobre el Jiloca y tuvo que paralizarse la circulación del ferrocarril Central de Aragón.

En Villanueva de Jiloca, donde se ha registrado la mayor avenida, tuvieron que ser desalojadas todas las casas y los vecinos han quedado en la más espantosa miseria.

En Daroca se ha celebrado una reunión de los Ayuntamientos damnificados por las crecidas de los ríos Jalón, Jiloca y Huerva.

El domingo se celebrará en Daroca una asamblea de representantes de los pueblos de la cuenca del Jiloca para tratar de la situación ruinosa que les ha creado la inundación y solicitar el apoyo de los Poderes públicos.

El río Turia

Teruel, 6.—Se reciben noticias de varios pueblos de la provincia de que a causa del temporal el río Turia ha experimentado extraordinaria crecida, perdiéndose la cosecha.

En Villarroya de los Pinares, en la carretera, se desprendió un bloque de tierra y la comunicación quedó interrumpida. Igual ha ocurrido en Albarraicín. El pueblo de Libros quedó inundado en gran parte por la enorme crecida del río Turia. El vecindario se ha visto obligado a desalojar las viviendas de la parte baja del pueblo. En Oliete, por la crecida del río Martín, se hundió un puente de la carretera.

En el pantano de Cueva de Foradada, el agua ha saltado los sembrados de la central eléctrica, que está

seriamente amenazada de ser arrastrada por la corriente.

El Ayuntamiento de Teruel ha acordado pedir al Gobierno envíe técnicos para que estudien los estragos causados por el temporal.

Servicio de trenes interrumpido.

Daños en las cosechas

Murcia, 7.—El temporal de lluvias ha producido enormes daños en los árboles frutales y en las cosechas de cereales que se estaban segando.

En Cieza descargó tal tormenta, que han quedado paralizados los servicios de ferrocarriles y mercancías. Los daños son muy considerables.

Más cosechas destruidas

Vigo, 6.—Comunican de Punteareas que sobre aquel Ayuntamiento cayó una gran tormenta que destruyó las cosechas y algunas casas modestas. Los daños son de importancia, habiendo quedado centenares de labradores en la miseria.

También en los pueblos de Portoreos, Ribartelo y Pinares la tormenta ha causado grandes daños.

Explota una bomba en una capilla de Morón

Morón de la Frontera, 7.—Anoche se sintió una fuerte explosión en la parte norte de la población, causando gran alarma en el vecindario.

El hecho había ocurrido en la calle de la Victoria, la cual presentaba una ventana completamente destrozada, que es la correspondiente a la capilla del Santo Sepulcro. La explosión había causado grandes desperfectos.

Por los fragmentos hallados en el interior del templo se puede afirmar que el artefacto era una bomba de forma cilíndrica, que había sido sujeta con alambres a la ventana donde hizo explosión, entrando parte de la metralla en la capilla.

Estos pedazos destruyeron el manto de la Virgen de la Soledad, imagen muy venerada en esta población, la cual se halla a unos dos metros de dicha ventana. La imagen aparecía intacta; sólo el retablo del altar sufrió desperfectos.

La reorganización de los servicios de la Guardia civil

Concesión de nuevos créditos

Madrid, 7.—El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley arbitrando recursos con que dotar los servicios de la Guardia civil durante el segundo semestre del corriente año:

«A las Cortes: Los vigentes presupuestos generales del Estado, en su artículo 13, autorizan al ministro de la Gobernación para reorganizar los servicios afectos al Instituto de la Guardia civil dentro de la consignación figurada para los mismos en el actual ejercicio económico.

A pesar de los vehementes deseos del Gobierno de la República de llevar a ejecución esa reforma dentro de las limitaciones impuestas por el Poder legislativo, y no obstante los esfuerzos realizados con esa finalidad, se ha llegado al convencimiento de que es irrealizable tal empresa, evidenciándose la absoluta imposibilidad de atender económicamente a la expresada reorganización en la medida e intensidad que el aludido Instituto requiere para que, sometido, alcance la eficacia que las circunstancias de todo momento demandan.

De otra parte, la índole de los servicios encomendados a la Guardia civil; la necesidad de adaptar su organización a las exigencias actuales de los mismos, y, finalmente, la obligación inexcusable del Poder público de remediar la situación de desigualdad en que se hallan las clases e individuos de tropa del citado Instituto respecto a los que pertenecen al Cuerpo de Seguridad, son otros tantos factores que aconsejan no demorar por más tiempo la realización del plan formado, al que ha precedido un detenido y sereno estudio de las necesidades de los servicios a reorganizar con exclusión de todo gasto que no tuviere su justificación adecuada.

El sacrificio económico que el Estado se impone durante el ejercicio económico en curso por la reorganización proyectada es de 8.403.429,40 pesetas, cantidad que si bien es de alguna importancia en relación absoluta de la cifra que la representa, resulta exigua en definitiva y sobradamente compensada si se toman en cuenta los beneficios que en orden a la seguridad interior ha de reportar a la sociedad.

Por lo expuesto, y ante la necesidad de arbitrar recursos con que dotar los servicios de la Guardia civil durante el segundo semestre del corriente año, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se reorganizan los servicios afectos al Instituto de la Guardia civil en la forma y distribución de crédito que se especifican en el adjunto estado anexo, cuyo importe total anual se eleva a pesetas 134.040.734,30.

Art. 2.º La reorganización de servicios a que se refiere el artículo anterior entrará en vigor en 1 de Julio en curso, y, en su consecuencia, se fija en pesetas 67.020.367,15 los gastos correspondientes a dichos servicios durante el segundo semestre del actual ejercicio económico.

Art. 3.º Se incrementan en pesetas

9.601.409,68 los créditos consignados en la Subsección primera del vigente presupuesto de gastos de la Sección sexta de Obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de la Gobernación) con la distribución siguiente:

Pesetas 11.750 en el capítulo I, artículo 5.º, Personal, Inspección general de la Guardia civil.

Pesetas 1.776.957,98 en el capítulo VI, artículo único, Personal, Gratificaciones, pluses y otros gastos.

Pesetas 485.000 en el capítulo X, artículo único, Material dactiloscópico y escritorio, aumentado este concepto con el nuevo Cuerpo de ordenanzas y guardias jóvenes.

Pesetas 2.166.000,13 en el capítulo XIII, artículo 1.º, Acuatelamiento, alquileres, reparación y calefacción de oficinas.

Pesetas 553.357,57 en el capítulo XIII, artículo 2.º, Dietas, pluses y asignación de residencia.

Pesetas 4.270.020 en el capítulo XIII, artículo 5.º, Varios.

Pesetas 337.400 en el capítulo XVII, artículo único, Servicios de carácter temporal, Inspección general de la Guardia civil.

Importe total, 9.601.409,68 pesetas.

Art. 4.º Son baja en la Subsección primera de la Sección sexta del presupuesto de gastos en vigor créditos por un importe de 1.197.980,28 pesetas.

El artículo 5.º dispone que el exceso o aumento, que asciende a pesetas 8.403.429,40 se cubrirá en la forma que determina la ley de Administración y contabilidad.»

Cuatro millones para indemnización al personal despedido de la Trasatlántica

Madrid, 7.—También en la sesión de ayer tarde del Congreso el ministro de Marina leyó el siguiente proyecto de ley, que fué aprobado:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Marina para aplicar, en concepto de anticipo para el pago de las indemnizaciones al personal despedido de la Compañía Trasatlántica, como consecuencia de la ejecución de la ley de 23 de Julio de 1932, hasta la cantidad de 3.925.839,32 pesetas, con cargo a la diferencia entre el importe total de seis mensualidades de la subvención que en virtud del decreto de 5 de Enero último y orden ministerial de 14 del mismo mes, se concede a la Compañía Trasatlántica para asegurar la continuidad de los servicios de comunicaciones transoceánicas y la mitad de la cantidad consignada en el artículo 2.º, capítulo II, Subsección segunda de la Sección quinta, (Ministerio de Marina), del presupuesto vigente.

El Estado se reintegrará de este anticipo sobre los bienes y recursos de la Compañía Trasatlántica y, una vez firme la liquidación, el Gobierno podrá señalar los que queden afectos a esta obligación y realizarlos en todo momento, salvo los derechos que los Tribunales de Justicia competentes reconozca a la Compañía.»

Se ofrece ama de cría, soltera, de veinte años, para criar en casa de los padres. Razón, Paula Merino, en Torreguítiez.

EMBELLECEOS Este es el libro que a usted interesa. SEÑORA O SEÑORITA. Este es el libro que le enseñará a conservar y aumentar su belleza y a corregir sus imperfecciones físicas sin gastar ese dineral en cremas, preparados y productos carísimos, que vacían su bolsillo y marchitan su piel.

EMBELLECEOS es la obra de la gran escritora francesa Lucie Delarue-Mardrus, esposa del célebre orientalista, que ha vivido muchos años en Egipto y en la India y ha aprendido todos los secretos de belleza de las antiguas mujeres de Oriente. El libro está pulcramente traducido al castellano y se han conservado todos los dibujos que la autora hizo para la edición francesa.

EMBELLECEOS Es un libro de gran valor y de muy poco coste: CUATRO PESETAS. Envíos por correo. Pídase a INDICE. Lope de Rueda, 17. Madrid

Del Gobierno civil

Cuatro multas

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que había impuesto cuatro multas de quinientas pesetas a otros tantos obreros de Navafria que, con sus consejos, han inducido a los vecinos de dicho pueblo a que lleven a pastar sus ganados a una finca particular, sin esperar a que se encontrase una fórmula que, provisionalmente, hasta la resolución que sobre este asunto dictase la Junta de Reforma Agraria, amparese los derechos de unos y de otros.

Añadió el señor Jiménez Canito que había conminado con nuevas sanciones a dichos sujetos, caso de persistir en su actitud.

SEGOVIA RELIGIOSO

Fiesta de las Espigas de la Adoración Nocturna

Se celebrará esta simpática fiesta en la noche del 10 al 11 del actual, en Carbonero el Mayor, en unión de las Secciones de Cabezuela y Veganzones.

El viaje, desde Segovia, se hará en autobús, «al precio de 4,50 pesetas» ida y vuelta con desayuno incluido.

El plazo de adquisición de billetes queda abierto hasta el día 8, y los puntos de venta de los mismos son: Fernando Hernández, La Concepción; Fotografía de Montes; Germán Pérez, Droguería, San Francisco, número 4; Agustín de las Heras, Ferrería Hispano Americana; Antonio Larios Molina, secretario de la Sección, calle Melitón Martín, 12, tercero, y presidente de la misma.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Esteban, 116,61 pesetas.

» F. Muñoz, 2.113,65.

Se arriendan los pastos en el caserío de «Mazarrías», jurisdicción de Lastras del Pozo, para 400 reses lanaras. Para tratar, con Fidel Pérez, en dicho caserío.

Inutilización de las armas que fueron depositadas en el Gobierno civil y en los puestos de la Guardia civil

«El Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular:

«Han sido remitidas al Parque de Artillería, para ser inutilizadas, las armas de todas clases que fueron depositadas en este Gobierno civil y en

las Comandancias de los puestos de la Guardia civil de la provincia, por no haber sido cumplidos por los interesados los requisitos legales para su devolución.

Segovia, 5 de Junio de 1933.—El gobernador, CARLOS JIMÉNEZ CANITO.»

LA MEJOR HOJA DE AFELTAR QUE SE CONOCE

Orion



Venta exclusiva para Segovia y la provincia

ARIAS HERMANOS

(VACIADORES)

FUTBOL

El Valencia batió ayer al Betis por 4-1

Valencia, 7.—Ayer se celebró el partido entre el Valencia y el Betis, suspendido el domingo a causa de la lluvia.

Saca el Valencia, y el juego se establece en medio del campo. A los nueve minutos, Vilanova remata a las mallas un centro de Sánchez. El tanto es recibido con una gran ovación. Vilanova avanza nuevamente y Torredelot remata a «goal», pero el árbitro lo anula por «offsíde».

A los once minutos se tira un «corner» contra el Valencia, sin consecuencias. A los dieciséis minutos, consigue el Betis el tanto del empate por medio de un tiro fuerte de Lecue.

A los quince minutos del segundo tiempo, hay un avance de Torredelot, llega hasta la línea de meta y centra cerrado, entrando el balón en la red. Se tiran varios «corners» contra el Betis. Faltan diecisiete minutos para terminar el partido, y el Valencia, por medio de Vilanova, consigue el tercer tanto, y cuando faltaban cuatro minutos para dar fin, Costa logra de un gran tiro el cuarto tanto, y, con él, el paso del Valencia a la semifinal.

Se vende una vaca suiza, abocada a partir del tercer parto. Para tratar, con Zacarías Tejedor, en Fuentepeyayo.

La Providencia de España

(Cooperativa de Crédito, Ahorro y Seguros)

FUNDADA EN EL AÑO 1921 PUERTA DEL SOL, 13.—MADRID

Autorizada e inscrita en el ministerio de Trabajo y Previsión. Similar a la entidad inglesa «THE PROVIDENT»

Combina el AHORRO con el SEGURO y el CREDITO, proporcionando a sus socios:

A) Los beneficios EFECTOS de PROTECCION del SEGURO de VIDA, con DERECHO a INVERTIR para ser DISFRUTADO por el asegurado, hasta TODO EL IMPORTE suscrito de capital.

B) La forma económica de GARANTIZAR a su muerte: LA EDUCACION de los hijos, el SOSTENIMIENTO de su FAMILIA y la LIBERACION de una deuda u otra obligación.

C) La colocación INMEDIATA, BENEFICIOSA y SEGURA de capitales para obtener como renta una UTILIDAD PROGRESIVA ANUAL.

Y facilita sus préstamos de inversión, para la adquisición de la PROPIA VIVIENDA, un PREDIO RUSTICO de cultivo y para MEJORAR o AUMENTAR una producción.

Cuenta con dos clases de socios: CAPITALISTAS y CAPITALIZADORES. Muy conveniente a toda persona afortunada y en especial a la clase LABRADORA de modesta posición, para verse EXORTADA de LA USURA.

UNICA SOCIEDAD DE ESTA CLASE EN ESPAÑA

Para más detalles, dirigirse a su DIRECTOR en SEGOVIA y su PROVINCIA

DON GENARO CALONGE ALLENDE

quien de una manera clara, asesorará a quien así lo desee y solicite, antes de llevar a cabo operación ni de contraer obligación alguna cualquiera de ambas clases de socios

OFICINAS

CALLE JOSE ZORRILLA, NUM. 13 y 15, PRINCIPAL.—SEGOVIA

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS